



La educación  
es de todos

Mineducación



**Generación E**

## Componente Excelencia – Reconocimiento a los mejores



### Excelencia

Reconocimiento a los mejores bachilleres

**16.000** estudiantes nuevos en **4** años

Instituciones con **acreditación de alta calidad** públicas y privadas



1

Reconoce al talento de los jóvenes de escasos recursos con excelentes resultados en las pruebas saber 11



2

Crédito condonable que financiamiento de la totalidad de la matrícula en Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas



3

Programas de pregrado en técnico, tecnológico universitario, en modalidad presencial.





## Requisitos

1

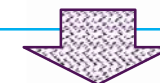
Nacionalidad  
**Colombiana**

2

Grado de  
Bachiller en la  
**Vigencia 2018**

3

- Puntaje SISBEN con fecha de corte a **30 de agosto de 2018**
- Base censal del Ministerio del Interior para la población indígena con fecha de corte a **30 de septiembre de 2018**



4

### Pruebas Saber 11° del 2018 (Calendario A y B)

- Haber presentado las pruebas de estado saber 11 el 25 de febrero de 2018 o el 12 de Agosto de 2018.
  - Puntaje igual o superior a **359**
- **Tres mejores** puntajes de la prueba saber 11° de cada **departamento** y de Bogotá

N°	ÁREA	PUNTAJE MÁXIMO
1.	14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y SantaMarta.	57,21
2.	Resto urbano: en la zona urbana diferente a las 14 ciudades principales, los centros poblados y la zona dispersa de las 14 ciudades principales.	56,32
3.	Rural	40,75

## CALENDARIO 2019-2

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Actualización de datos	1 de junio al 30 de julio de 2019
Renovación por parte de la IES	1 de junio al 15 de agosto de 2019
Formulario de aceptación	30 de abril al 30 de julio de 2019
Formulario de registro	22 de mayo al 15 de agosto de 2019
Legalización	18 de junio al 23 de agosto de 2019



## Rutas

### Universidades públicas

Se financiará el **valor total** de la matrícula por el tiempo del programa según SNIES

Los estudiantes que ingresen al componente excelencia y cumplan los requisitos para ingresar a gratuidad, se le subsidiará el **100% del valor de la matrícula**

### Universidades privadas

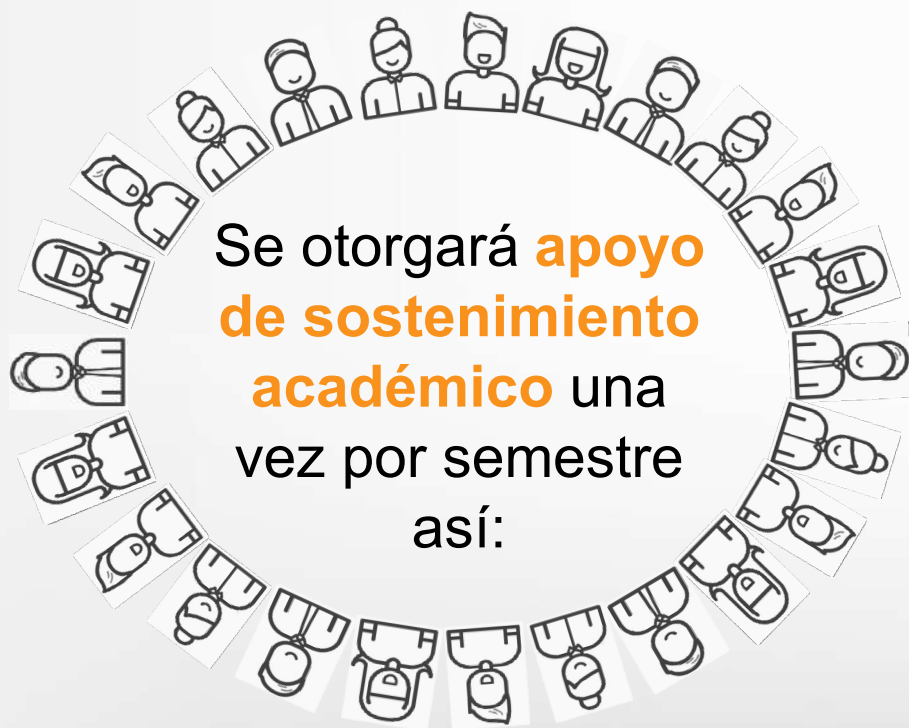
El estudiante recibirá una **financiación** así:

- **50%** del valor de la matrícula por parte del Estado
- **25%** lo cubrirá la Institución privada
- **25%** restante será financiado a través de un **fondo de donaciones del Estado**.

Se otorgará un crédito condonable por el **75% del valor de la matrícula**

Tiempo de condonación (**2 años**)

## Apoyo de sostenimiento



Valor por Semestre	Lugar de proveniencia del estudiante
1 SMMLV	Estudiantes que no se desplazan de su municipio de procedencia
2 SMMLV	Estudiantes que provienen de departamentos con oferta académica acreditada y cambian de municipio
3 SMMLV	Estudiantes que provengan de departamentos sin oferta acreditada

## Aplazamientos.

Los beneficiarios podrán solicitar aplazamiento del crédito condonable hasta por dos periodos académicos, siempre y cuando, tengan garantizado el cupo en la Institución de Educación Superior. Para lo cual deberán remitir carta firmada al ICETEX solicitando el aplazamiento de semestre.



### Recuerda:

En el caso de que el beneficiario aplaze el semestre posteriormente al giro de apoyo de sostenimiento, el beneficiario deberá reintegrar el valor girado. De no realizar este reintegro el ICETEX podrá descontar de los desembolsos que correspondan a semestres académicos posteriores, en los que el beneficiario retome sus estudios.







## Cambios de IES.

Se aceptará un (1) único trámite de cambio de programa académico y/o de Institución de Educación Superior, dentro de los dos (2) primeros periodos académicos cursados y previo a que se haga efectivo el tercer desembolso del crédito condonable, siempre y cuando el cambio no represente un incremento en el valor de la matrícula mayor al 20% del programa académico en cual se legalizó inicialmente.

Los estudiantes podrán formalizar el beneficio del componente de Excelencia para ingresar en primer o segundo semestre de 2019

Actividad	Fecha Inicio
Solicitar admisión en cualquier programa académico en las IES de su interés.	De acuerdo a las fechas de cada Institución.
Diligenciar EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN al componente de Excelencia del programa Generación E, indicando la IES en la cual desea legalizar su crédito condonable y donde fue admitido.	Según fechas establecidas en el segundo corte
Una vez su crédito condonable se encuentre aprobado, deberá entregar los documentos requeridos para formalización de la IES.	Según fechas establecidas en el segundo corte



Recuerda que deberás entregar ante la Institución de Educación Superior registrada en el formulario, los siguientes documentos, dentro de los plazos y fechas estipulados:

1. Formulario de solicitud del crédito, impreso y firmado por el estudiante y su representante legal en caso de ser menor de edad.
2. Pagaré y carta de instrucciones debidamente firmada y con huella dactilar del estudiante y su representante legal en caso de ser menor de edad.
3. 2 fotocopias del documento de identidad.
4. Copia de los resultados de la prueba Saber 11°, que conste el puntaje requerido en la respectiva convocatoria.



En caso de pérdida del beneficio, el joven **deberá pagar lo girado a la fecha siempre y cuando estudie en una IES privada.**



**La educación  
es de todos**

**Mineducación**

 Mineducación

 @Mineducación

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)